5 cts. Año II. Madrid 20 de Junio de 1914. Núm. 19.

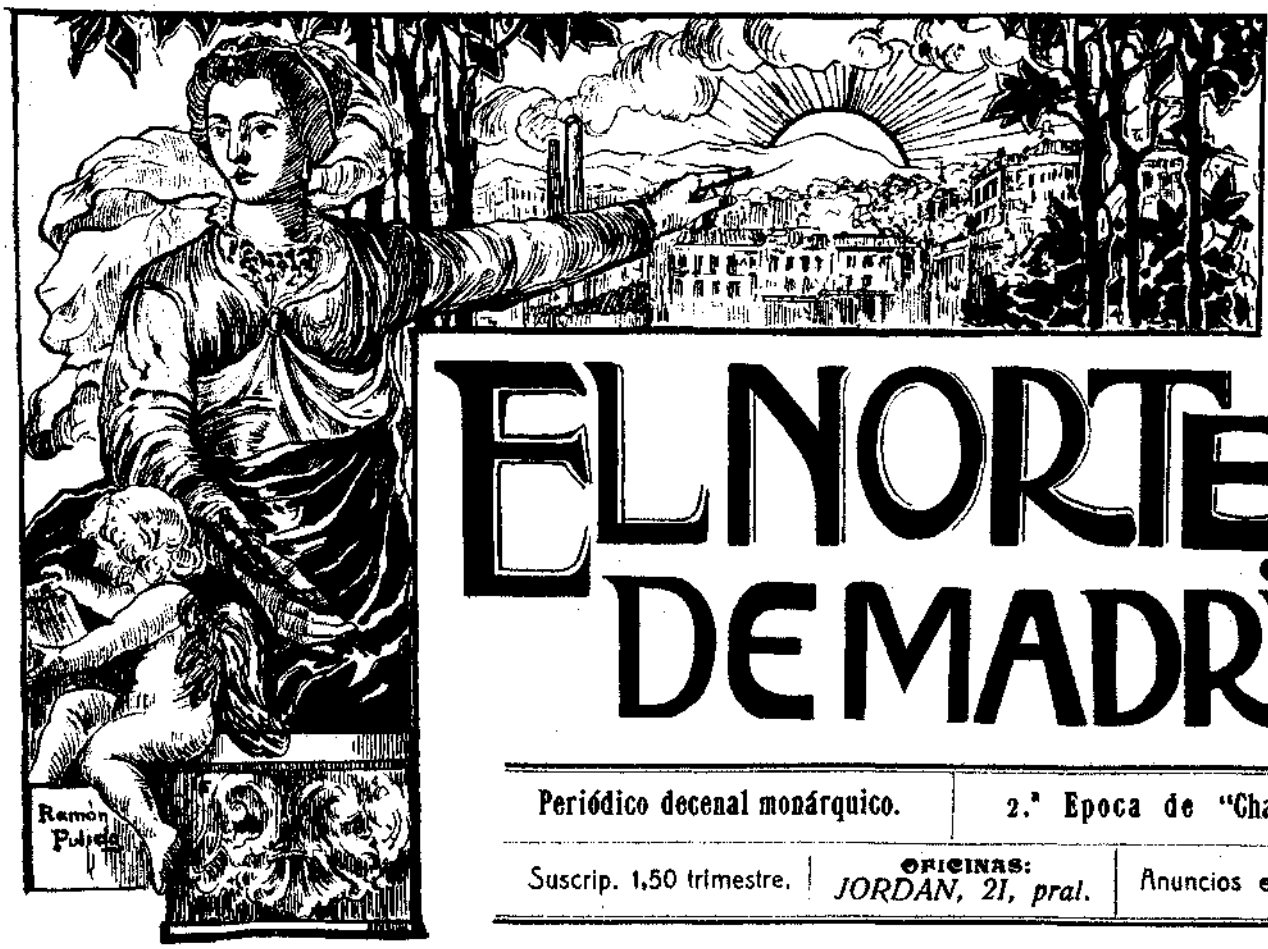

EL NORTE DE MADRID

Periódico decenal monárquico. | 2.ª Epoca de "Chamberí".

Suscrip. 1,50 trimestre. | ORICINAS: JORDAN, 21, pral. | Anuncios económicos

ADVERTENCIA

Ha dejado de pertenecer á la Redacción de este decenario D. Ricardo P. Sancho, substituyéndole el conocido periodista D. José Casal.

La brillante historia periodística del Sr. Casal nos permite augurar que nuestros lectores no saldrán perjudicados con el cambio.

UN MISTERIO

Hora: las doce de la noche.

Lugar: la calle de Murillo, á la entrada de la plaza de Olavide.

Personajes: un guardia de Policía urbana, varios individuos cuya indumentaria denuncia á dueños y dependientes de vaquería y un carretero.

En primer término un carro en disposición de marchar; pero con el farol apagado. ¡Con el farol apagado á la presencia de un guardia de Policía urbana!

Sobresaliendo de la caja del carro se divisan, confusamente, las extremidades de una res de gran tamaño, envueltas en trapos ó aspilleras. No obstante, el menos perspicaz colige que se trata de una res muerta, quizá de una vaca....

En segundo término, los vaqueros ó dependientes de vaquería y el guardia conversan animadamente. ¿De qué hablan? No se les entiende...

De pronto el carro se pone en marcha, escoltado por todos, incluso por el guardia. Al llegar esquina á la calle de Trafalgar el grupo se divide, marchando la mayoría en dirección á la calle de Palafox y el resto, ó sea el guardia, un individuo y el carretero, siguen detrás del carro, que entra en la calle de Sagasta, vuelve á la izquierda y llega á la plaza de Alonso Martínez, *siempre con el farol apagado*. ¿Estará ciego el guardia ó será un guardia apócrifo?...

En la plaza de Alonso Martínez, el guardia, apócrifo ó cierto, y el otro individuo que acompañan al carretero, hablan breves instantes, miran, recelosos, á derecha é izquierda, y, al fin, se separan, quedándose el primero en dicha plaza y siguiendo el segundo al carro.

Este sigue adelante, siempre con el farol apagado, por la calle de Génova, paseo de Recoletos, plaza de Castelar, paseo del Prado, Puerta de Atocha. ¿Ronda de Valencia?....

La fatalidad interviene... pierdo la pista... ¿Dónde habrán ido carro, carretero y acompañante?... ¡Misterio!

Tan intrigado me tiene este misterio; tan pesaroso estoy por no haberlo descubierto, que en castigo á mi culpa me he impuesto la penitencia de no probar la carne de vaca en los días que me restan de vida.

UN VECINO INTRIGADO.

La cuestión del pan.

En el núm. 17 de EL NORTE DE MADRID, correspondiente al día 30 del pasado Mayo, nos permitimos preguntar al señor vizconde de Eza cuándo se resolvía el conflicto del pan, encareciendo la necesidad de una inmediata solución ante la posible contingencia de que el pavoroso problema vuelva á plantearse en términos que hagan la solución más difícil, cuando no imposible, con perjuicio del harto sufrido vecindario, que, en ese y parecidos casos, viene á resultar siempre el pagano.

Hoy, que llegan á nuestros oídos más acentuados los rumores de descontento, volvemos á dirigir la misma pregunta al señor Alcalde-Presidente: ¿Cuándo se resuelve la cuestión de los panaderos, señor vizconde de Eza?

Si la tardanza estriba en que la Comisión investigadora no da su dictamen, hará muy bien V. E. en apremiar á los señores que la constituyen, pues si el conflicto estalla, y de temer es que así suceda, seguramente no será á la Comisión

© Biblioteca Nacional de España

investigadora á quien el vecindario exija responsabilidades.

Por el vecindario, pues, y por V. E., urge poner término á una interinidad preñada de amenazas.

Al buen entendedor...

Nuestros regalos.

Como ya dijimos en el núm. 13, regalamos á nuestros suscriptores comerciantes é industriales seis anuncios gratuitos por mes, tres de un espacio de 0,04 por 0,06 y otros tres de 0,02 por 0,06 cada uno, adjudicados por sorteo.

Los agraciados en un sorteo con un anuncio de 0,04 por 0,06, por ejemplo, quedarán eliminados para los sorteos sucesivos del mismo espacio, pero no para el de 0,02 por 0,06, y viceversa, y de esta suerte todos nuestros suscriptores del comercio y de la industria disfrutarán del obsequio, puesto que, eliminados de los sorteos los ya favorecidos en los anteriores, llegarán á obtener también el beneficio aquellos á quienes no haya favorecido la suerte.

Hemos verificado el sorteo para los anuncios gratuitos del mes de Julio, habiendo resultado agraciados los señores suscriptores que á continuación se expresan:

D. Julián Sanz, glorieta de los Cuatro Caminos, núm. 2, anuncio de 0,04 por 0,06.

D. Alejandro Rodríguez, Luchana, núm. 11, anuncio de 0,04 por 0,06.

D. José Prieto, Fuencarral, número 163, anuncio de 0,04 por 0,06.

D. Bernardo Valladolid, Eloy Gonzalo, núm. 28, anuncio de 0,02 por 0,06.

D. Agustín Moral, Carranza, número 10, anuncio de 0,02 por 0,06.

D. Mariano Herranz, Trafalgar, número 11, anuncio de 0,02 por 0,06.

Los agraciados deberán remitirnos el texto del anuncio dentro del actual mes de Junio, advirtiéndoles que de no verificarlo, lo redactaremos según nos parezca, sin que tengan derecho á rectificación alguna.

La verbena del Carmen.

A la publicación de estas líneas habrá ya comenzado la cuestación voluntaria entre los vecinos del distrito con el fin de reunir los fondos necesarios para los festejos de la verbena de Nuestra Señora del Carmen.

Los tipos de cuestación establecidos para bailes y veladores por la Junta central de Festejos, son los siguientes:

Baile en local cerrado, 30 pesetas.

Idem público en calles de primera, 20 ídem.

Idem íd. en íd. de segunda, 15 íd.

Idem íd. en íd. de tercera, 10 íd.

Veladores en calles de primera, 8 íd.

Idem íd. en íd. de segunda, 5 íd.

Idem íd. en íd. de tercera, 3 íd.

La Junta central acordó gestionar de las autoridades competentes el oportuno permiso para que los establecimientos cierren, en los días de verbena, tres ó cuatro horas más tarde de la de costumbre, caso de no poder recabar dicho permiso para tener abierto toda la noche.

Estos acuerdos, y otros de que no creemos oportuno ocuparnos hoy, fueron tomados por la Junta central en sesión celebrada la noche del 15 del actual, bajo la presidencia de D. José Molina.

En la citada sesión dió una nota, para nosotros muy simpática, D. Wenceslao García, alcalde del barrio de Trafalgar, esbozando un número para el programa de festejos, que, por desgracia, no fué tomado en consideración por estimarlo prematuro los demás señores.

Este D. Wenceslao nos agrada: es hombre de corazonadas excelentes.

Por algo es alcalde de barrio en el corazón del distrito, como quien dice.

A UNA BELDAD

RETRATO

De las telas que cubren tu figura
miro tu cuerpo destacarse airoso,
y la silueta que con arte hermoso
dibuja tu gentil bella escultura.

Tienes de Belkis la ideal finura
y de Afrodita el don maravilloso
de en vértigo sutil, voluptuoso
vencer y subyugar con tu ternura.

La síntesis del arte es tu sonrisa,
que sólo pintó Vinci en Monna Lisa:
¡es un alma que asoma en un granate!

Y tus ojos, de amor, cisternas bellas
do se ven reflejadas las estrellas
con un marco de muerte por remate.

***

A veces juzgo tu existencia es vana
y fruto de la fiebre y la quimera,
al mirarte cual diosa Primavera
de flores hecha, no de carne humana.

Es adorno de ensueño que engalana
tu rostro nacarado de hechicera
esa tu linda y blonda cabellera
que perfumes finísimos emana.

Pienso verte al fulgor de luz divina
con un velo de flores cual ondina
que oculta en sus reflejos luz extraña.

Te creo musa gentil de los poetas
y ángel del bien batiendo alas discretas
para darme ilusión. ¡eres mi España!

Dos y Dos.

Los éxitos de la industria.

En la zona Norte de Madrid.

Desde el día 7 del actual cuenta la zona Norte de Madrid con un nuevo *bar*, modelo de establecimientos de esta índole, por la sencillez, no exenta de elegancia, que ha presidido en su instalación.

Nos referimos al *bar* inglés *La Manigua*, establecido en la calle de Alberto Aguilera (antes paseo de Areneros), número 64, por el acreditado industrial don Pedro Díaz, dueño también del establecimiento de vinos sito en el núm. 39 de la misma calle, y presidente del gremio de vinos del distrito de la Universidad.

El acierto del Sr. Díaz al instalar el *bar La Manigua* está fuera de discusión. Se trata de un local amplísimo situado en uno de los parajes más sanos y más hermosos de la corte.

El calor llevará á todo Madrid á este *bar* en las noches estivales que se aproximan, y en él podrá disfrutarse, mejor que en ninguna otra parte, fresco y agradable ambiente y un servicio esmerado que para sí quisieran los más afamados establecimientos.

La noche del 7, como hemos dicho, se inauguró con toda solemnidad este establecimiento, que, por feliz iniciativa de su dueño, surge destinado á ser el más favorecido en el venidero estío.

A la inauguración concurrieron, entre otra personas, que por el número resultaría pesado enumerar, el simpático diputado á Cortes por Madrid señor conde de Santa Engracia, el notable médico y concejal por el distrito de Chamberí don Emilio Estébanez, y los señores González Rojas (padre é hijo), que tan merecidas y universales simpatías tienen en el distrito de la Universdad.

El Sr. Díaz hizo los honores del nuevo establecimiento con la esplendidez en él característica.

Auguramos al *bar* inglés *La Manigua* días de prosperidad envidiable; y rogamos á nuestro amigo D. Pedro Díaz nos reserve, por anticipado, un rinconcito, porque, sin temor á incurrir en exageración, bien puede decirse que muchas de las noches de la próxima temporada veraniega va á revestir los caracteres de un intrincado problema el encontrar una

© Biblioteca Nacional de España

mesa en el que, desde luego, puede llamarse afortunado *bar*.

Nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Díaz y á la industria de la zona Norte.

MARCELIANO SANTA MARIA

Angélica y Medoro.

Si el pintor Santa María no hubiese tenido otros méritos que ser vecino de Chamberí, es muy posible que, por sólo

esta cualidad no hubiésemos podido honrar esta página de nuestro semanario dedicándole un recuerdo de esta importancia.

Pero como ocurre que este artista burgalés, á la vez que vecino nuestro es pintor de extraordinario talento, tenemos una grande satisfacción en ocuparnos de su labor, la cual ha sido muy fecunda, pues durante una porción de años no ha cesado un solo momento de producir cuadros de verdadera importancia que han glorificado su apellido de un modo extraordinario.

Ha sido Santa María siempre un artista de cerebro; al posar sobre el lienzo sus pinceles no se ha contentado con alucinar á los amantes del arte con efectos rápidos ni manchas de esas que son resultados de la vista y de la mano.

Las obras de este pintor han sido siempre manifestación de un profundo estudio psicológico del alma de nuestra raza y de nuestras costumbres. Así lo demuestran de un modo clarísimo sus famosos cuadros *Será difteria*, *El esquileo*, *La resurrección de los muertos*, *Las hijas del Cid*, y el cuadro que hoy reproducimos, *Angélica y Medoro*, cuadro que fué premiado en la última Exposición nacional con medalla de oro.

Como no es posible en unas cuantas líneas condensar la labor de este ilustre pintor, nos concretamos solamente á llamar la atención á nuestros lectores sobre el mérito de este convecino nuestro para que sepan y tengan muy presente que en estas páginas queremos enaltecer, aunque sea en una forma muy modesta, á todas aquellas personas que conviven con nosotros, y los cuales, unos en sus talleres, otros en sus comercios y fábricas y muchos en sus estudios, luchan sin cesar un momento por dar prestigios y glorias á nuestra amada patria.

RAMÓN PULIDO.

ACLARACIÓN

Por olvido involuntario, al hacer el ajuste de nuestro número anterior, dejamos de consignar que las fotografías en el mismo publicadas son del señor Cuevas.

Gustosos hacemos la aclaración, á la vez que le pedimos á dicho señor perdón por el olvido.

LUZ...

Los «Altos de Amaniel» se llaman en Cuatro Caminos á las altas colinas que dominan la hondonada y las laderas de Bellas Vistas, ofreciendo al espectador una de las más hermosas perspectivas.

En todo aquel paraje no existe lugar tan delicioso como los citados Altos, que, hace años, muy pocos, eran tierras de pan llevar, que la actividad del hombre y la ley de expansión que rige en las grandes urbes han transformado sembrando edificios, casas modestas y fincas de recreo, algunas de excelente construcción.

La calle de Abel es la cresta de la colina en su eje longitudinal; esta calle está toda poblada, no tiene ni un solar, y la bordean edificios desde los cuales se disfruta un hermoso panorama. Es una verdadera calle de Madrid, donde hay tiendas, casas de vecindad y bonitos hoteles, pero no tiene faroles, está sin luz, se ve la despiadada mano de la Administración municipal marcando con el sello á todo lo que es iniciativa, actividad, germen de vida.

Agua, sí; agua tiene la calle de Abel; tiene también luz eléctrica; pero el disfrute de estos servicios lo debe á Empresas particulares. ¿Por qué no tiene faroles?... Ya está dicho; sencillamente PORQUE ES UN SERVICIO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO.

JOSÉ ARÁN.

© Biblioteca Nacional de España

CUENTOS CORTOS

—

El autor de un crimen misterioso.

Doloretes, la menor de *Las hijas del Zebedeo*, atormentada por *El mal de amores*, salió de *La casa tranquila* á *Las doce y media y sereno* de *La noche de Reyes* de *El año pasado por agua*, ataviada con lo mejor de *El fondo del baúl Para pescar un novio*.

Entró en *El baile de Luis Alonso*, donde se encontró con *El pollo Tejada*, que era *El señor presidente* de *El trust de los tenorios*, que volvía *El juicio oral* á *Las mujeres* con *La buena sombra* de su *Coba fina*; la hizo *El amor á obscuras* en *El encanto de un vals*, á los acordes de la *Música clásica*, y *La pobre niña* sintió *Amor ciego* por él.

Este era *Un novio á pedir de boca*, y le hizo *El juramento* natural en todos los *Amores y amoríos* entre la *Gente seria* de efectuar *El matrimonio civil*; pero *Pepe Gallardo*, *El último chulo* de *El barrio de la Viña*, que venía pasando *Las de Caín* por *La chavala* en cuestión, llevado por *Los pícaros celos* esperó *La noche del sábado* último en *La reja de la Dolores*, y al acercarse *El pollo Tejada* le atravesó con *El puñal del godo*, dejándolo *En el seno de la muerte*.

E. T.

La seguridad en Chamberí.

Por si no fuera bastante el lamentable abandono de la Policía urbana, aún hemos de lamentar los vecinos del distrito de Chamberí las deficiencias en el servicio de vigilancia de la Policía gubernativa.

Calles hay en el distrito, y no de menor tránsito, ni las menos importantes, donde á los vecinos se les ha olvidado el color del uniforme de los guardias encargados de velar por la seguridad y el orden público; y ¡es natural!, los discípulos de Caco se aprovechan para hacer de las suyas.

Los vecinos de la plaza de Olavide pueden dar fe de nuestro aserto, pues han perdido ya la cuenta de los días transcurridos sin ver un uniforme de los beneméritos guardias de Seguridad, que brillan por su ausencia, con lo cual, dicho se está, la seguridad anda por las nubes.

Testigo de mayor excepción, entre otros, es nuestro amigo D. Escolástico Plaza, que días pasados fué víctima de una ratería, sin importancia, es cierto; pero, de todos modos es la señal evidente de cómo andan las cosas en punto á vigilancia en dicha plaza y en otras calles del distrito.

Llamamos la atención al señor Comisario de Policía por si á bien tiene subsanar una deficiencia que puede dar margen á serios perjuicios.

A través del monóculo.

Al asistir al Congreso
y ver que en cada sesión,
con gracia é instinto avieso,
un diputado travieso
le da al conde un achuchón,
se me ocurre sospechar
si es que cada diputado
va su pulso á ejercitar,
y por blanco han acordado
al buen conde designar.
Al ver á esos campeones
con el sonsonete eterno
de atacar á Romanones,
pensará si este Gobierno
es sólo de figurones.
Hay quien en su afán de hablar,
con un criterio insensato,
juzga el pleito familiar
que traen entre Maura y Dato
lo debe el conde fallar.
Por eso con bala rasa,
ó sólo con perdigones,
interés el tiro rasa,
hacen blanco en Romanones
aun cuando se quede en casa.
Todos aquellos señores
demuestran tanta destreza
de acertados tiradores,
y en la pierna ó la cabeza
hacen los blancos mejores.
Mas como tal jefe, el conde,
del partido liberal,
con sinceridad responde
que esa crisis fué moral,
y que ni huye ni se esconde.
Pero tantas ambiciones,
celos, venganzas, envidias,
injustas aspiraciones,
pretericiones é insidias
pesan sobre Romanones.
Lo particular del caso
es que no dan á ningún
otro muñeco ó payaso,
aunque en ese pim-pam-pum
se encuentran á cada paso.

José Casal.

HURONEANDO

Tras empeñada discusión, en que menudearon las frases agresivas y fogosos discursos como desenlace á la bufa comedia en que tuvieron papel los primeros actores de todas las banderías, fué aprobada el 18 en el Congreso, por 186 votos contra 90, la contestación al mensaje de la Corona

Al fin pudo el señor Dato
el llevar al agua el gato,
dominando el oleaje
y aprobando ese mensaje
que le dió tanto mal rato.

⁂

Con gran satisfacción del Alcalde, que por el éxito recibió felicitaciones á granel, tanto de los concejales cuanto de la Prensa y otras Corporaciones y entidades, apenas iniciado fué cubierto con exceso el empréstito municipal.

Eso acredita que nuestro Municipio goza de crédito, por lo que le felicitamos, pero...

Se me ocurre preguntar:
¿Ya que cuenta con dinero
para Madrid mejorar,
en el siglo venidero
se habrá logrado empezar?

Reina crisis de las viles:
¿Dejarán nos mortifique
esperando los ediles
á un parto que multiplique
de pesetas tantos miles?

⁂

En Madrid, no sé á qué será debido, pero es lo cierto, que los sucesos, excepto algunos que son permanentes, se dan por rachas...

Unas veces son los timos de tal ó cual sistema, otras los robos con ó sin fracturas, las cogidas de toreros, las escenas sangrientas, etc.

Ahora son estos dos últimos los sucesos que están de moda y llenan á diario las planas de los rotativos.

Yo este alboroto contemplo.
Hay varios diestros cogidos,
y en el Juzgado, que es templo
de la ley, muertos y heridos.
¡Será que cunde el ejemplo!

El Hurón.

© Biblioteca Nacional de España

POR ESAS CALLES

Cambio de frente.

Como tres y dos son cinco, si la aritmética no falla, que no sé por dónde tomar hoy la embocadura á esta pajolera sección con vistas á la higiene de la vía pública.

Por distintos procedimientos he procurado llegar al mismo fin, y ¿qué he conseguido? Que los Sres. De Carlos, y Abella, y Samperio tomen mis palabras á beneficio de inventario.

Con razón dice el refrán que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

¡Y pensar que sería lo más fácil del mundo el que nos entendiéramos!

Porque, vamos á ver: ¿Pretendo, ó, mejor dicho, pretende EL NORTE DE MADRID algo que se salga de la esfera de lo posible? Ni por esas.

Aquí, en buena hora lo digamos, no se pretenden gollerías.

Si á los Sres. Samperio y De Carlos les diera el naipe por meter en cintura á cuantos por fas ó por nefas se ponen por montera las Ordenanzas municipales, al cabo de la calle, y *tuti contenti*. ¿Es esto imposible?

¡Palabra! Como los Sres. De Carlos y Samperio hubieran llegado á colocarse en semejante plano, á estas horas estaríamos á partir un piñón con ellos.

Por desgracia, ni se han colocado ni asomos hay de que se coloquen; y ya que forzosamente hemos de considerar como un mito lo del piñón partido, ¿qué remedio queda sino continuar colocando los puntos sobre las íes?

Nunca con más fundamento que en la ocasión presente puede decirse que á la fuerza ahorcan.

Y aquí entra para mí la confusión, la perplejidad, la incertidumbre: ¿Cómo arreglármelas para llegar al alma, para interesar, para hacerme oir de los Sres. Samperio y De Carlos? ¿Cómo encontrar el punto vulnerable á estos modernos Aquiles de la concejalía?...

¡Acabemos!... Me decido por dejar hoy en paz á esos señores.

Voy á probar fortuna con el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente.

¡Hadas protectoras de los distritos de Chamberí y de la Universidad, sedme propicias!

Invasión traperil.

Excmo. Sr.: Como sabe muy bien vuecencia, existe un artículo en las Ordenanzas municipales, con arreglo al cual los traperos deben desaparecer de la vía pública, en este tiempo, á las nueve de la mañana. ¿Cree V. E. que tal disposición se cumple? Pues no hay tales carneros, excelentísimo señor.

Al menos, en los distritos de Chamberí, Hospicio y Universidad, los traperos campan por sus respetos hasta muy altas horas de la mañana interceptando el tránsito, molestando á los viandantes y ofendiendo la estética.

¿No podía V. E. aconsejar á los señores tenientes de Alcalde, cuando no ordenarles, que eviten esa vergüenza?

«Ejusdem farinae»

Y á propósito de los traperos, excelentísimo señor: ¿No podrían los señores tenientes de alcalde ordenar á sus subordinados que eviten á todo trance las repugnantes escenas con que la falange traperil obsequia por las mañanas al vecindario con la rebusca y selección de las basuras, hecha en plena calle?

A ciencia y paciencia de que faltan á las Ordenanzas, y también á ciencia y paciencia de los encargados de hacerlas cumplir, vierten en la vía pública las basuras extraídas de las casas, y merienda las manos hasta el codo en montones de revuelta inmundicia, empiezan la rebusca y...

¡*Vade retro*! No es para señalada la escena, mejor dicho, las escenas; que no se trata de un caso aislado, excelentísimo señor, sino de muchos casos; ni de un día solo, sino de muchos días, de todos los días del año.

***

Y como lo poco gusta y lo mucho enfada, aquí hago punto final, excelentísimo señor. ¡Hagan los dioses que mi humilde voz encuentre eco en el ánimo de V. E., ya que, hasta hoy, no ha tenido la suerte de encontrarlo en el de los señores De Carlos y Samperio!

Hasta otro día, excelentísimo señor.

LINO CEMAR.

Próxima apertura.

En los días del 26 al 28 del actual abrirá sus puertas al público un bonito bar-tupi en la calle de Luchana, número 12, esquina á Eguilaz. Hemos tenido ocasión de observar que en la instalación del nuevo establecimiento presiden la sencillez y el buen gusto, y si el servicio guarda proporción, y todo hace creer que sí, bien puede asegurarse á D. Justo Sánchez, dueño de dicho establecimiento, el más completo éxito.

NOTICIAS

PROTECTORADO SOCIAL

Enviados por el concejal D. José Sánchez Anido hemos recibido dos ejemplares del folleto en que publica la proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento por dicho señor sobre el Protectorado social de Madrid.

Damos las gracias al Sr. Sánchez Anido por la atención que nos dispensa, y prometemos, ya que hoy no nos es posible, por la carencia de espacio, analizar dicha proposición, concediéndole la importancia y espacio que merece.

EXTRAORDINARIO

A fin de corresponder al constante favor que el público viene dispensando á EL NORTE DE MADRID, para la verbena de Chamberí publicaremos un extraordinario impreso con gran lujo sobre excelente papel.

En él publicaremos trabajos de las más acreditadas firmas, ilustraciones de celebrados artistas y el programa de festejos de dicha verbena con extensa información gráfica de la misma.

BODA ARISTOCRATICA

En la mañana de anteayer se verificó en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús la boda de la bella señorita Ana Fernández de Liencres, hija de los marqueses de Donadío, con D. Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez, marqués de Villabrágima, segundo hijo de los condes de Romanones.

Fueron apadrinados por el padre de la novia y la madre del novio, y bendijo la unión el ministro del Tribunal de la Rota, D. Luis Calpena.

La iglesia estaba engalanada con gran gusto y elegancia.

La entrada de los novios, del brazo de sus padrinos, se hizo á los acordes de la marcha nupcial de *Lohengrin*.

Al acto concurrieron infinidad de invitados, entre los que se contaban muchos prohombres del partido liberal y el señor Dato y varios ministros.

Terminada la ceremonia novios é invitados fueron obsequiados con la esplendidez proverbial en el hotel de los padres de la bellísima contrayente, señores marqueses de Donadío.

Aquella misma tarde salieron los nuevos esposos, á quienes deseamos eterna luna de miel, para Miralcampo, hermosa posesión que en la provincia de Guadalajara posee el conde de Romanones, y, pasados unos días, marcharán á Escocia.

© Biblioteca Nacional de España

DICE EL PÚBLICO...

QUEJAS Y DENUNCIAS

Sr. Director de EL NORTE DE MADRID.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan digna como acertadamente dirige, por si la autoridad municipal se digna hacer caso de ellas y pone coto al hecho que denunciamos.

Es el caso, señor director, que en la calle de Carranza, frente al núm. 15, existe una alcantarilla, antes situada esquina á Montelcón. Esta alcantarilla la convierten en vertedero de aguas sucias los vecinos poco escrupulosos de las tiendas inmediatas, y como no hay vigilancia y el abuso es cotidiano, los malos olores trascienden y la vida se hace imposible para algunos de los modestos industriales de las inmediaciones, que van á tener que cerrar sus establecimientos porque los miasmas que de la dichosa alcantarilla se desprenden ahuyentan á la clientela.

Llevada dicha alcantarilla al final de la calle, y, sobre todo, ejerciendo la debida vigilancia, para nadie resultaría perjuicio.

Quedan de usted, señor director, agradecidos y afectísimos seguros servidores. *Varios vecinos de la calle.*

—

El Sr. Lorite y el señor teniente alcalde del distrito, por la parte que á cada uno de ellos toca, tienen la palabra.

⁂

Sr. D. Lino Cemar.

Estimado señor: Ya que tanto se preocupa EL NORTE DE MADRID por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, no estaría demás se diese una vueltecita por la calle de Galileo, donde, seguramente, encontraría asunto para decir más de cuatro cosas á nuestro teniente alcalde, Sr. Samperio.

Montones de basura, polvo que se filtra por ventanas y balcones, ruidos que ni descansar permiten: de todas esas delicias y de otras más tenemos la dicha de disfrutar los vecinos de la citada calle, especialmente los que hemos tenido la *felis* ocurrencia de establecer nuestras viviendas en las casas números 8 al 8 cuadruplicado.

¿No podría usted, Sr. Cemar, hacer ó decir algo en nuestro favor.

Mucho se lo agradecerán sus atentos y seguros servidores.—*Dos vecinos del número 8 de la calle de Galileo.*

—

EL NORTE DE MADRID, y en su nombre el Sr. Cemar, hará y dirá al Sr. Samperio cuanto viene al caso, pues afortunadamente nadie se muerde aquí la lengua; pero bueno será tengan en cuenta nuestros simpáticos comunicantes que el señor teniente alcalde del distrito de la Universidad padece de sordera oficial de pronóstico incurable.

⁂

Sr. D. Lino Cemar.

Respetable señor mío: Ahí van dos casos por si usted, que con tanta insistencia viene colaborando por la salubridad é higiene de las calles del distrito, puede hacer algo en beneficio nuestro.

Primer caso. Los vecinos del trozo de la calle de Santa Engracia comprendido entre la de María de Guzmán y la Glorieta de Cuatro Caminos estamos condenados á sequía eterna y á tragar polvo impregnado de microbios á perpetuidad.

Se trata, Sr. Cemar, de un trozo de calle que no se riega más que cuando la Providencia tiene á bien mandarnos su lluvia bienhechora.

Segundo caso. Una tribu de traperos, que establece sus reales todas las mañanas en el citado trozo de la calle, se entretiene en la poco pulcra labor de *seleccionar* los variados continentes del artículo objeto de su tráfico, y como no se ponen guantes para realizar la operación, es de ver, Sr. Cemar, lo asqueroso del cuadro. No hay estómago capaz de resistirlo.

Además; realizada la selección abandonan en la calle lo que no aprovecha á su industria, y no hay para qué decir que, repetido el caso un día sí y otro también, todos los del año, aunque sea bisiesto, el trozo de calle está frecuentemente convertido en muladar, del que se desprenden miasmas, origen de muchas enfermedades.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de usted atento servidor. *Un vecino de la calle.*

—

El señor comunicante, lector asiduo, por lo visto, de EL NORTE DE MADRID, habrá tenido ocasión de ver con cuánta insistencia venimos luchando para que se corrijan deficiencias y abusos como los que denuncia. ¿Se corregirán? Ni dudarlo cabe. Somos tozudos.

Con paciencia y una caña...

⁂

Sr. Director de EL NORTE DE MADRID.

Distinguido señor: Por si puede satisfacer mi curiosidad me permito dirigir la siguiente pregunta:

«¿De qué privilegio goza el dueño de la casa núm. 29 de la calle del Cardenal Cisneros?»

Porque, á la vista salta, señor director, que la referida casa está pidiendo á grito pelado una reparación inmediata; que su actual estado reviste verdadero peligro para los transeuntes y para los inquilinos del mismo edificio.

En espera de su opinión autorizada se ofrece de usted afectísimo seguro servidor, *Joaquín Delgado.*

—

Lamentamos no poder sacar de dudas á nuestro ilustrado comunicante; pero si le interesa y le urge resolverla, acérquese á la Tenencia de Alcaldía del distrito, donde quizá puedan decirle algo.

Ahora bien; el privilegio debe existir, porque nos consta, de ciencia propia, que la citada casa ha sido dos veces denunciada, en dos ocasiones distintas, por un alcalde de barrio, al que no sabemos si llamar celoso ó *tonto*, muy amigo de nuestro Lino Cemar.

Por nuestra cuenta.

Sr. Director del Canal de Isabel II. Sr. Lorite: ¿Cuándo van á funcionar las bocas de riego de la calle de Santa Engracia?

Señores concejales del distrito: ¿Tienen ustedes la bondad de hacernos el favor, de dispensarnos el obsequio, de otorgarnos la merced, de tomarse la molestia de interceder, de interesarse, de trabajar por la instalación y funcionamiento de las bocas de riego de la calle de Santa Engracia?

Los tranvías...

Otros convecinos, luego de elogiar el nuevo servicio especial de tranvías Bilbao-Cuatro Caminos, establecido los domingos y días de fiesta, lamentan el vergonzoso espectáculo de la toma, por *riñones*, de ese tranvía por escasez de energía en las autoridades y empleados de la Compañía.

Nosotros aplaudimos el nuevo servicio; pero lamentamos, no sólo aquello que dicen esos amigos, sino que entre esos servicios y el de los toros, los viajeros de las restantes líneas, envejecen antes de hallar un tranvía.

Y las autoridades encantadas viendo que la Compañía es capaz de tomar el pelo á un calvo...

© Biblioteca Nacional de España

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer, á las once, presidida por el Alcalde, Sr. Vizconde de Eza, celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, comenzó el Alcalde por dar cuenta del donativo de 500 pesetas hecho por la Reina madre para ayudar al sostenimiento de la «Gota de Leche», proponiendo se conceda un voto de gracias á la augusta dama. Así se hace.

Después de darse por enterado el Cabildo de varios asuntos de trámite y acordar pase á la Comisión una moción de la Presidencia proponiendo la ampliación de las células para pago de expropiaciones en la primera y segunda zona; se entra en la orden del día.

Acordóse, á propuesta del Alcalde, quede para sesión extraordinaria la discusión de la moción de la Alcaldía, favorablemente dictaminada por la Comisión de Reformas sociales, sobre la Oficina de colocación y del fondo de El Pardo.

Queda sobre la mesa otra de la de Hacienda proponiendo la forma de exacción del arbitrio sobre limpieza y conservación de alcantarillas en lo que se refiere á las fincas enclavadas en el Ensanche.

Se aprueban las referentes á las expropiaciones de las fincas núm. 32 del paseo del Prado, y calle de Tetuán, número 5.

El Sr. De Miguel se opone, y el señor García Cortés apoya se concedan 2.000 pesetas de gratificación, en la misma forma que venía disfrutándola, al inspector médico escolar.

Entre ambos hay un escarceo vivísimo, que el Alcalde corta con gran oportunidad. Queda en suspenso, como igualmente la de otro médico, y el reconocimiento y abono de 145,83 pesetas en concepto de haberes devengados por otro médico fallecido á sus hijos y herederos.

Se aprueban varios asuntos sin importancia y el gasto de 1.500 pesetas para adquirir una escala «Magirus», de 12 metros de larga, para el Servicio de incendios.

Se aprueban infinidad de licencias de obras.

Igualmente el reconocimiento é inclusión en el primer presupuesto de la cantidad de 95 pesetas en concepto de haberes devengados á su fallecimiento á un empleado del Ensanche, y el aumento de 25 céntimos en el jornal diario de los obreros dedicados á la limpieza y vigilancia de las alcantarillas del Ensanche.

También se aprueba consentir la Real orden de Gobernación autorizando enterramientos en las criptas de la iglesia de la Concepción y la jubilación de dos obreros municipales.

Pasa á Comisión la proposición del Sr. Mesonero Romanos y otros señores concejales de que se construyan cajones para instalarlos en las verbenas y alquilarlos por el Ayuntamiento, para evitar el efecto antiestético de los que se vienen colocando.

Se acuerda recurrir de un acuerdo de la Delegación de Hacienda modificando las cuotas liquidadas por el impuesto de inquilinato de dos locales que se destinan á industria.

Queda sobre la mesa el asunto dictaminado por la Comisión sexta del Ensanche proponiendo la instalación de alumbrado eléctrico supletorio en las calles de Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera, Carranza, y Sagasta.

Después de algunos ruegos de interés escaso, se levanta la sesión á las dos.

Anuncios recomendables

PROFESIONALES

Leopoldo Queipo Franco, médico, Glorieta de Bilbao, 3, primero.
Serafín Fernández Cruz, preparación Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 95.
Encarnación Ortiz, colegio de niñas, Sandoval 10.
Julián Robles, aparejador, Oviedo, 15 (Cuatro Caminos), teléfono 3.437.
Garonty, Mago-ilusionista, Princesa, 28, tercero centro.
José María García, veterinario. Topete, 10.
Luis Infiesta, veterinario, Bravo Murillo, 105.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ramón Saavedra, vidriero y fontanero, Carranza, 11 duplicado.
Fulgencio de Miguel, ultramarinos, Trafalgar, 22.
José Félix Gálvez, carbonería, Gonzalo de Córdoba, 15.
Manuel Fernández, comestibles, Luna, 14.
Agustín Moral, peluquería, Carranza, número, 10.
Ignacio Uceda, comestibles, Cardenal Cisneros, 48.
Doctor Iranzo, Gravina, 11 triplicado.
Ceferino Rivera, carnicería, plaza Olavide (esquina á Palafox), 20.
Cervecería Lledó, Glorieta Bilbao, 3.
Alvarez. Ventas contado y plazos, Carranza núm. 12.
Pedro Díaz, «bar» La Manigua. Alberto Aguilera, núm. 64.
Ramón Fernández, carpintería, camino de la Dehesa, 2.
Félix Feito, carbonería, Cardenal Cisneros, 2.
Enrique Nargel, casa de comidas, Santa Engracia, 107.
Francisco García, fábrica de jabón, carbones, Santa Engracia, 97 y 99.
Antonio de la Vega, comestibles, Abascal, 13.
Francisco González, comestibles, Santa Engracia, 67.
Constantino García, comestibles, Santa Engracia, 45.
Vicente Torres Llorente, fábrica de harinas, Luchana, 30.
Bautista de Roa y Pinto, estanco, Eloy Gonzalo, 26.
Aniceto del Alamo Carazo, comestibles, Eloy Gonzalo, 29.
José Portolés, despacho de leche y huevos, Luchana, 8.
Valentín Santos, carbonería, Bravo Murillo, 48.
Ramón Couto, tahona, Dulcinea, 6.
José Arana de Bermeo, «Bar Bohío», Glorieta Cuatro Caminos, 1.
Francisco Lorences, restaurant «El Sol», Glorieta Cuatro Caminos, 4.
Félix Alvaro, vinos y cervezas, Bravo Murillo, 135.
Germán Palenque, peluquería y barbería, Bravo Murillo, 119.
Lucas López Parajud, tahona, Cardenal Cisneros, 51.
José Cobo, vaquería, Cardenal Cisneros, 53.
Manuel Cobo, vaquería, Feijóo, 2.
Pedro Musulén, vinos, Pelayo, 21.
Fausto Cerezo, vidriero-fontanero, San Hermenegildo, 22.
Andrés Fagalde. La Heladora. *Sandoval, núm. 8.*
Ruiz y Urrutia Hmnos., tejidos, Nuestra Señora del Carmen, Bravo Murillo, 98.
Avelino París, carnicería, Goyri, 2.
Santos Moreno Mínguez, huevería, Santa Engracia, 81.
Leopoldo Calleja, fábrica de vinagres, Palafox, 9.
José Prieto, zapatería, Fuencarral, 153.
Arturo Simal, frutería, Carranza, 7.
Juan López, perfumería, Trafalgar, 17.
Rafael Carro, droguería, Trafalgar, 22.
Bucero hermanos, vinos, plaza Olavide, número 20.

© Biblioteca Nacional de España

Justo Requejo, granos y semillas, Luchana, 2
Tomás Iglesias, aguardientes, San Bernardo, 102
José Cano, vaquería, García Paredes, 35
José Torrecuadrada, material eléctrico, Bravo Murillo, 118
Francisco Alvarez, confitería «El Boulevard», Carranza, 12
Saturnino Cerdeira, cacharrería, Santa Engracia, 46
Felipe Martín Carmona, hojalatería, Santa Engracia, 37
Carlota Cobo, lechería, Santa Engracia, 35
Rafael Farfán, vidriero y fontanero, Fuencarral, 160
Leonardo Monteagudo, zapatería, Fuencarral, 152
Jesús García, vinos, Glorieta de Quevedo, 2
Bruno Silvan, tejidos-mercería, plaza de Olavide, 2
Andrés Martínez Almazán, sastrería, Eloy Gonzalo, 4
Miguel Retana, vidriero y fontanero, Príncipe, 39
Santos del Río, carnicería, Glorieta Cuatro Caminos, 4
Eustaquio Serrano, tejidos-mercería, Bravo Murillo, 99
Fructuoso del Toro, restaurant, Bravo Murillo, 96, teléfono 4.146
Pedro López, vinos, Sagasta, 2
Federico Martínez, farmacia, Carranza, 20
Alejandro Rodríguez, carnicería, Luchana, 11
Manuel Morato, comestibles, Bravo Murillo, 120
Café de Quevedo, Glorieta de Quevedo, 2
Urbano García de la Rosa, vinos, Bravo Murillo, 145
Federico Campaya, confecciones para niños, Eloy Gonzalo, 4 duplicado
Julián Sanz, comestibles, glorieta Cuatro Caminos, 2, y Artistas, 2
Angel Gil, estanco, glorieta Cuatro Caminos, 3
Pedro Salinas, esterería, Carranza, 5
Roque Catalina, sombrerería, glorieta de Bilbao, 4
Julio Revuelta, vinos, Eloy Gonzalo, 32
Teodoro García, vinos. Se sirve á domicilio, Artistas, 4
Manuel Queipo, comestibles, glorieta Cuatro Caminos, 1
Tiburcio Pedrosa, vinos, Bravo Murillo, 92
Angel Alvarez, curtidos, Bravo Murillo, 64
J. Manuel García, fábrica de bujías y jabón, Bravo Murillo, 20
Celestino González, ultramarinos, Bravo Murillo, 28
Benigno Huerta, vinos, Princesa, 55.
Pablo Rojo, panadería, Carranza, 11.
Casa del Río, bodega «Los Molinos». Gonzalo de Córdoba, 14
Regino Amores, fábrica metalúrgica, Ponzano, 30
Francisco Jimeno, «Ideal Yaúco», tupi, Trafalgar, 19
Mariano Herranz, relojería, Trafalgar, 11
José Serrano, vidriero y fontanero, Egutlaz, 9
Ceferino Vaquero, droguería, perfumería y colores, Fuencarral, 138
Manuel Fernández, tahona y despacho de pan, Gonzalo de Córdoba, 10.
Sinforoso Fernández, vidriero y fontanero, Jordán, 4
Joaquín del Campo, cerrajería, Artistas, 6
Diego Cancio, platinista, Trafalgar, 11, teléfono, 4.547
Hilario Díaz, peluquería, Bravo Murillo, 169
Narciso García, comestibles, Santa Engracia, 20
Bernardo Valladolid, sastre, Eloy Gonzalo, 28, tienda
Tomás Moreno, comestibles, «Punta Brava», Bravo Murillo, 77
Joaquín Pérez, broncista, Eloy Gonzalo, 8
Antonio Climent, vinos, Trafalgar, 29.
Juan Antonio Moscardó, comestibles, Molina, 7 (Tetuán).
Pedro de la Peña, peluquería, plaza de Olavide, 2
Gumersindo López, cacharrería, zapatería, plaza de Olavide, 11
Manuel Rodríguez, zapatería, Plaza de Olavide, 2
Alfonso Allende, vinos, Fuencarral, 119
Escolástico Plaza, ultramarinos, «La Bomba», Palafox, 25 y Olavide, 12.
Amadeo Moneo, carnicería, Cardenal Cisneros, 43
Manuel Fernández Marcote y Macías, sastrería, Fuencarral, 144
Federico Batres, droguería y perfumería, glorieta de Bilbao, 5
Rufino Aroca Ortiz, confitería, Eloy Gonzalo, 31
Victoriano Méndez, tahona, Bravo Murillo, 76
Antonio López, compra-venta mercantil, Embajadores, 26
Francisco Horcajada, comestibles, Santa Engracia, 57
Luis Clállida, carnicería, Viriato, 19
Cesáreo Alonso, ortopédico, Fuencarral, número 104
Francisco Vía, mercería, novedades, depósito de corsés. Carranza, núm. 13
Isidoro Alarcón, vinos, plaza Olavide, 1.
Francisco Seseña, mercería «La Violeta» Carranza, núm. 3
Froilán Rodríguez, comestibles, Fuencarral, 106, y San Andrés, 31
Bodegas de G. Cea, Trafalgar, 11 dup.
«Bar Andaluz», Malazaña, 3.
Planchado Moderno, Fuencarral, 138.
Lavadero higiénico, Espronceda. Teléfono, 2.174
Ramiro Alonso, ultramarinos, D. Juan de Austria, 18
Juan Pérez, tahona, Sta. Engracia, 56
Eusebio Sandoval. Horno de asados. Camino de la Dehesa de la Villa, 24
Justo Cabra, merendero «Villa Juanita». Paseo de la Dirección, 5
Nazario Pardo, mercería, Bravo Murillo, 97 y Glorieta de Cuatro Caminos, 3
Eustasio Casado, comestibles Blavo Murillo, 159
Francisco Fernández, vinos, Murillo, 1.
Julián Dilhac, tahona, San Andrés, 28
Ramón Prada, vinos, Trafalgar, 7.
Norberto Martín, tahona, Palafox, 3.
Anacleto Barcones, Aranjuez, 10. Comestibles y vinos
Ambrosio Sanz, droguería, Bravo Murillo, 144

Imprenta de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32

CEFERINO VAQUERO

Droguería, Perfumería y colores.

138, Fuencarral, 138.

Perfumería extranjera y del país.
Unico representante en España del Quinol.
El mejor desinfectante conocido.
De venta en Farmacias y Droguerías.

BODEGA CENTRAL

Fuencarral, 125. ◉ Teléfono 3.915

Los mejores vinos finos de mesa, tintos y blancos.

Rioja selecto y Clarete fino.

ROQUE CATALINA

Almacén de sombreros y gorras de todas clases, para caballero y niños.

Precio fijo.

Glorieta de Bilbao, 4.

© Biblioteca Nacional de España